

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1034.

07.01.2010.

En Hijuelas, siendo las nueve horas del día jueves siete de Enero del año dos mil diez, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No. 759 de fecha 30.12.2010. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Srta. Carla Athuan, profesional a honorarios
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Srta. María Molina Godoy, Asesora Jurídica
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/77
2. Varios

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/77

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas procede a explicar respecto de la modificación presupuestaria propuesta, por valor de \$ 16.244.060, con el propósito de crear partidas de egresos, con cargo a suplementación en partidas de ingresos del presupuesto municipal vigente.

Efectuadas las consultas del caso por los srs. Concejales, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la referida modificación presupuestaria.

2. VARIOS

La Directora del Departamento de Educación Municipal, explica que debido a la ampliación de plazo otorgada por el Ministerio de Educación para el cierre de los proyectos correspondientes al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, hasta el 31 de Enero del presente año y dado que el Concejo Municipal no se reunirá hasta el próximo mes; solicita ver la posibilidad de aprobar en principio dicho informe, sobre proyectos que se estarían desarrollando en el curso del presente mes.

Los srs. Concejales opinan que no es conveniente aprobar inversión de recursos, correspondientes a proyectos que aún no han sido ejecutados en su totalidad, motivo por el cual sugieren reunirse en sesión extraordinaria, el día Jueves 28 de Enero, a partir de las 9:00 horas, para tratar dicho tema.

En otra materia, el Encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo, procede a presentar el tema relativo al proyecto de rescate patrimonial, ejecutado por la profesional Carla Athuan, quien investigó sobre la historia de la comuna y cuyo compromiso adquirido señalaba que debía exponer ante el Concejo Municipal, con posterioridad a la finalización del trabajo.

Cedida la palabra a doña Carla Athuan, expone respecto del rescate de la historia comunal, a partir de un libro editado anteriormente por el Departamento de Educación y de entrevistas a personas de la comunidad.

Señala la profesional, que ella ha denominado el trabajo como la Ruta Patrimonial Religiosa, Huellas Jesuitas, entre el Mito y la Leyenda, tomando como centro, las manifestaciones religiosas populares, rescatando determinadas fuentes históricas, para poder apreciar y proteger, los bienes locales que albergan estas tradiciones.

Indica que se pretende establecer una Ruta Patrimonial centrada en la religiosidad de la zona y en la historia religiosa, además de mostrar aquellos mitos y leyendas, propios de los sectores rurales de la comuna, incluyendo construcciones relacionadas con el tema, además de lugares de obras materiales y espirituales.

Explica también que se debe contemplar la realidad actual y la propuesta para dar a conocer esta riquísima cultura, además de sugerir su postulación como Ruta Patrimonial Religiosa y proponer un circuito de recorrido para los turistas, para finalmente presentar algunas fotografías correspondientes a los lugares individualizados.

La Sra. Saavedra felicita a la profesional por la investigación realizada en la comuna y los antecedentes entregados, sugiriendo apoyar la propuesta para la edición de un libro con la historia de Hijuelas y enseñarlo a los educandos, especialmente a aquellos que viven en los sectores rurales de la comuna.

Por su parte el Sr. Frez, opina que debiera continuarse con los trabajos de la profesional, manifestando que él es un defensor de las tradiciones religiosas en la comuna.

A continuación, se procede a analizar la solicitud de contratación para dibujante arquitectónico, presentada por el Secretario Comunal de Planificación, por un periodo de seis meses, detallando las funciones que desarrollaría y que consisten en la confección de planimetría para proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local 2010, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011 y Programas de Mejoramiento Urbano 2010, considerando plantas de arquitectura y sus diversas escalas, cortes de arquitectura, elevaciones de arquitectura, escantillón, detalles arquitectónicos y constructivos e imágenes proyectuales 3D.

Sometida a consideración la propuesta de funciones para el profesional individualizado, por el periodo que se indica; la unanimidad de los srs. Concejales proceden a aprobarla.

En otra materia, el Sr. Arévalo propone que en una próxima sesión del Concejo Municipal, se proceda a crear la comisión vivienda.

En otro tema, la Sra. Saavedra informa sobre conversación sostenida el día de ayer con los demás concejales, oportunidad en la cual se manifestó la intención de solicitar a través de la comisión deportes del Concejo Municipal a la Sra. Alcaldesa, un informe sobre el detalle de los dineros utilizados por el Club Deportivo Municipal de Hijuelas, señalando que se creó una partida presupuestaria para su participación en Tercera División del Fútbol Profesional, modificándose dicha autorización para la participación en un segundo campeonato, no existiendo claridad con respecto a la forma en que se realizará la rendición de cuentas respectiva.

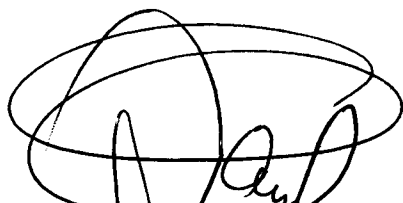
El Sr. Olivares plantea que tiene dudas, señalando que envió una nota a la Sra. Alcaldesa en el mes de Junio, con copia a Control y Finanzas, solicitando aclaración respecto a los pagos que se realizan a los jugadores, los cuáles obviamente no entregan recibos, no estando por tanto respaldados dichos pagos.

En otro ámbito, la Sra. Saavedra señala haberle comentado al Administrador Municipal, sobre algunos habitantes del sector Las Palmas de Ocoa, quienes no contaban con agua potable, informándose ayer por la tarde que el municipio les había solucionado su problema, solicitando se hiciese llegar los agradecimientos correspondientes.

Para información de los srs. Concejales y con el propósito de evitar malas interpretaciones, el Sr. Administrador Municipal informa que el día de hoy, una persona se habría molestado con el chofer del camión que distribuye el agua potable a los sectores, por haberse negado a llenarle su piscina.

Finalmente y en otra materia, el Sr. Olivares reitera los problemas del proyecto relativo a la multicancha de la escuela de Petorquita, que está dispareja, tiene fallas en el sistema de riego, además de otros detalles diversos.

Se cierra la sesión siendo las diez horas treinta y cinco minutos.

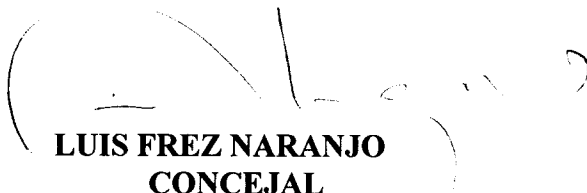


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

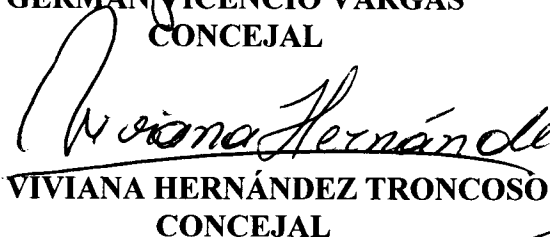
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



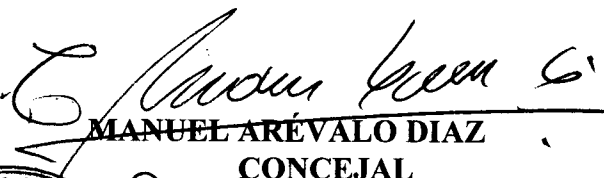
GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL




LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



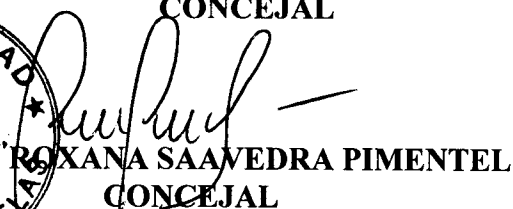
VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL ARÉVALO DÍAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL